



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos a Personas Físicas o Jurídico Colectivas que Realicen Actividades Empresariales o Comerciales.				
DESCRIPCIÓN:				
La prestación del servicio consiste en recolectar y transportar los residuos sólidos urbanos que se generan en los procesos productivos de las empresas, así como la generada en los comercios en sus áreas o instalaciones.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos, Artículo 10 fracción IV. Código para Biodiversidad del Estado de México, Artículo 2.9 fracción VIII Y 4.7 fracción VIII. Bando Municipal 2023, Artículo 65 fracción VII y 108 fracción IV. Reglamento de Limpia Para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, del Municipio de Tultitlán, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de Servicio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicite la ciudadanía.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza una supervisión, cuando se solicita por primera vez.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de situación fiscal 2. Comprobante de domicilio (Boleta Predial o agua) 3. En el caso que aplique, Manifiesto de recolección de residuos de manejo especial y/o peligrosos. 4. Recibo de Pago 		ORIGINAL No No No No	COPIA(S) 1 1 1 1	Bando Municipal 2023, Artículos 65 fracción VII y 108 fracción IV
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de situación fiscal 2. Comprobante de domicilio (Boleta Predial o agua) 3. En el caso que aplique, Manifiesto de recolección de residuos de manejo especial y/o peligrosos. 4. En el caso que aplique, Manifiesto de recolección de residuos de manejo especial y/o peligrosos. 5. Recibo de Pago 		ORIGINAL No No No No Si	COPIA(S) 1 1 1 1 1	Bando Municipal 2023, Artículos 65 fracción VII y 108 fracción IV



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica			No Aplica		No Aplica		No Aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos								
COSTO:	0.8 UMA por Tambo; 3.75 UMAS por M3		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 164.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia de Pago Bancaria.								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los Requisitos.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre que se cumplan los criterios establecidos en el Artículo 135 de Código de Procedimientos Administrativos.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos					Oficina de Recolección y Limpia				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			M. V. Z. Mario Pontón Zúñiga						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Seis					NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Parque Industrial Cartagena			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	EXTS.:	FAX:				
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No Aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica					NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES			No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL									

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

📘 Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio incluye contenedores para el depósito de basura?
RESPUESTA:	Si, proporcionan contenedores, de acuerdo al volumen y la existencia.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Proporcionan factura?
RESPUESTA:	Si, se expide cuando se realiza el pago en la Tesorería Municipal
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Expiden comprobante de recolección de Residuos Sólidos Urbanos?
RESPUESTA:	Se requiere un mínimo de 3 meses de prestación del servicio para la emisión de la constancia de recolección de Residuos Sólidos Urbanos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ: Gerardo Sánchez González Jefe de Departamento de Salud, Recolección y Disposición Final	VISTO BUENO: M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga Director de Servicios Públicos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/FEBRERO/2023.
---	---	--

